Esto no sera sujeto de gracuacaie. Con el
suno dho. Respecto de sauer. de satisfazer
ala Escaudazn. Ren. de dhos. Efectos. las
Cantidades. a q. se sauia de obligar. por el
mencionado Consumo. y por mi Cuita de
Declaracion. y lo saque Reclamado. y
dho dia grobey el auto del tenor sig.
Muy Ill.e Cuita de Bullas. en Lunes dieziocho de
mill Sex.tos Veinte y quatro años, dho Guarda
Mayor en Cuita de la Declaraz. Interesante
=Mando se Despache exortto. a los
Señores Iuristas y Recorm.r de dha Villa
para que el Repartim.to que tienen gra
tiado a Thomas Feldran Vezino de ella
y Treinta y Dellon por Razon del Con
sumo de Vazilla que en el termino Ordinario
q. esta a su Cargo. le tienen Considerado.
en Cada Un año. no se le Cobre. ni Re
partta en Ninguna forma tocante ni
Pertenezer les. a dhos. Ren.s que solo toca, y
Pertenese a la Escaudazn. Ren.s de dhos. efec
tos. Respecto de no sauer en Cauzamiento.
Alguno por Razon de dhos. dos expresados
de Sosa y Vazilla y lo Contrario se
Dara q.a al d. Sr. Ren.s Dentre Reyno,
Protestando el Juez los Danos y Perjui